



**GRUPO PARLAMENTARIO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 7 abril de 2025  
Oficio LXVI/GPPT/16/2025

Asunto: Se inscribe punto de acuerdo  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA  
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

**LXVI LEGISLATURA  
RE A I B I D O  
07 ABR 2025**

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito inscribir el siguiente punto de acuerdo:

**Por el que la LXVI Legislatura de Oaxaca exhorta a la Gerencia de División de Distribución Sureste de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, inicien un análisis y en su caso las acciones pertinentes para retirar los cables de red y electricidad en mal estado y en desuso que se encuentran colocados y colgados en los postes sobre las calles de la zona centro y norte de Oaxaca de Juárez, además se solicita respetuosamente realice las gestiones correspondientes ante el Ayuntamiento capitalino para modernizar la electrificación de forma subterránea en dicha zonas.**

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso como un asunto de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**ATENTAMENTE**

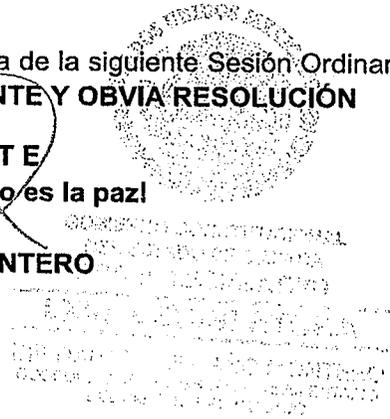
**El respeto al derecho ajeno es la paz!**

**DANTE MONTAÑO MONTERO  
Diputado**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**RE A I B I D O  
07 ABR 2025**

Dirección de Apoyo Legislativo  
y Comisiones





## GRUPO PARLAMENTARIO

**C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA  
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo **Por el que la LXVI Legislatura de Oaxaca exhorta a la Gerencia de División de Distribución Sureste de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, inicien un análisis y en su caso las acciones pertinentes para retirar los cables de red y electricidad en mal estado y en desuso que se encuentran colocados y colgados en los postes sobre las calles de la zona centro y norte de Oaxaca de Juárez, además se solicita respetuosamente realice las gestiones correspondientes ante el Ayuntamiento capitalino para modernizar la electrificación de forma subterránea en dicha zonas.**

### CONSIDERACIONES

La energía eléctrica es un bien esencial e integral para el desarrollo de las actividades productivas y de conversión económica del Estado, así como también para la transformación social, ya que incide de forma directa en los servicios básicos para la población. En este contexto, es importante asegurar un suministro eléctrico suficiente y confiable que permita llevar a cabo las actividades productivas de los diferentes sectores de la economía —las telecomunicaciones, el transporte, la industria, la agricultura, los comercios, los servicios, las oficinas y los hogares—, para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico del país.



## GRUPO PARLAMENTARIO

Desde que se incorporó la electricidad y el teléfono a nuestros días, el cableado se volvió uno de los mayores aliados. Como seres humanos comenzamos a construir redes entre los edificios con el objetivo de hacer cada vez más accesibles los servicios públicos. Para muchas personas, estos cambios fueron algo nuevo, al encontrar de la noche a la mañana cables negros atravesados junto a los techos de las ciudades. No obstante, la electricidad, el teléfono y posteriormente el internet, se volvieron necesidades innegables convirtiendo al cableado un "mal necesario".

Al crecer las ciudades, los proveedores de servicios de telecomunicaciones se multiplicaron exponencialmente. Ahora, donde antes se necesitaba un cable, ahora se juntan docenas de ellos, algunos funcionales y otros sin ninguna función o descompuestos sin ser removidos, convirtiéndose en un accidente en potencia, ya que solo basta que un cable defectuoso toque a una persona para que pueda ocasionar una catástrofe.

Los cables que se alzan sobre las calles son los encargados de distribuir energía y señales a los hogares desde las centrales eléctricas, sin embargo, ese servicio que se realiza de manera directa si no se mantiene correctamente puede ocasionar serios daños, incluso la muerte a quienes toquen accidentalmente o tengan contacto con los conductores.

Por este motivo las líneas que salen desde el tendido eléctrico a las casas o edificios deben estar ubicadas sobre alturas adecuadas y cubiertas con material aislante a fin de que se mantengan en una condición segura. De igual manera, aunque no se manipulen los cables, si estos llegan a resultar dañados por condiciones climáticas o accidentes, pueden producirse explosiones y extensos cortes de luz que alteran el suministro afectado a la gente.



## GRUPO PARLAMENTARIO

El cableado elevado convertido en auténticas telarañas colocadas por empresas privadas de telecomunicaciones, al llevar líneas de alta tensión, representa un riesgo permanente para la población, lo cual genera altos costos de mantenimiento y produce una afectación a la imagen urbana en general.

Es lamentable ver este tipo de infraestructuras que se encuentran deteriorada por falta de atención y mantenimiento ocasionando una imagen urbana contaminada, descuidada, afectando la estética del estado y generando una contaminación visual, por lo que es necesario retirar el equipamiento urbano en mal estado y sustituirlo por elementos nuevos o incluso, utilizar el cableado subterráneo. Las telarañas de cables son una constante en el área metropolitana ya que, al no encontrarse en una altura adecuada, ponen en riesgo a conductores y peatones y esta problemática continua.

Es por ello la necesidad de trabajar en conjunto con CFE, a fin de que se puede eliminar este tipo de problemática y se pueden evitar los riesgos antes mencionados, de igual forma es muy importante proceder a la revisión de la ubicación y mantenimiento de la infraestructura de postes establecidos, con la finalidad de saber el estado en el que se encuentran cada uno de ellos y tomar decisiones al respecto con la finalidad de evitar el acumulamiento de cableado en desuso y como consecuencia poner en riesgo a los ciudadanos, ocasionando incendios por cortos circuitos, la caída de infraestructura urbana de la cual se sostiene, así como la contaminación visual que dicho material en desuso genera.

Por lo anterior, me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:

### PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO



**GRUPO PARLAMENTARIO**

**ÚNICO:** Por el que la LXVI Legislatura de Oaxaca exhorta a la Gerencia de División de Distribución Sureste de la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, inicien un análisis y en su caso las acciones pertinentes para retirar los cables de red y electricidad en mal estado y en desuso que se encuentran colocados y colgados en los postes sobre las calles de la zona centro y norte de Oaxaca de Juárez, además se solicita respetuosamente realice las gestiones correspondientes ante el Ayuntamiento capitalino para modernizar la electrificación de forma subterránea en dicha zonas.

**ATENTAMENTE**

**¡El respeto al derecho ajeno es la paz!**

**DANTE MONTAÑO MONTERO**  
Diputado